



Organización de los Estados Americanos

BELICE Y GUATEMALA ACEPTAN PROPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA PARA INICIAR PROCESO DE NEGOCIACION EN EL AREA MARITIMA

10 de febrero de 2006

Los ministros de Belice y Guatemala responsables de las negociaciones sobre el diferendo territorial entre los dos países, aceptaron hoy la propuesta del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos ([OEA](#)) de "iniciar un proceso de negociación del diferendo territorial en el área marítima". Las partes acordaron convocar su primera reunión de negociación los días 23 y 24 de marzo en Guatemala.

En una reunión sostenida en la sede de la OEA, el Principal Negociador de Belice con Guatemala, Embajador con Rango Ministerial Assad Shoman, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Jorge Briz, agradecieron al Secretario General, [José Miguel Insulza](#), por la iniciativa de continuar con el proceso de negociaciones que entra ahora en una nueva etapa de discusiones. La propuesta del Secretario General de la OEA incluye además la designación de un experto "de reconocida idoneidad en Derecho del Mar", y la invitación al gobierno de Honduras a participar en las conversaciones.

Tras el encuentro, el Secretario General dijo que "hoy hemos tenido un resultado importante y es la decisión de ambos representantes de los gobiernos de iniciar la negociación por las áreas de jurisdicción marítimas que son las que ofrecen, a juicio de todos, una mejor posibilidad de alcanzar acuerdos positivos en el menor tiempo".

Assad Shoman calificó el encuentro como "una reunión muy grata entre las delegaciones de Belice y Guatemala con la participación, la guía y el consejo del Secretario General". Shoman se refirió, asimismo, a importantes áreas de colaboración entre los gobiernos, entre ellos proyectos conjuntos que según él "están creando un mejor ambiente para las negociaciones que estamos llevando a cabo".

"Hoy es un día histórico que se suma positivamente a la resolución de este largo diferendo territorial", afirmó el Canciller Briz, al resaltar los esfuerzos de la OEA para que se avance en el proceso de encontrar una resolución. "Esperamos entre ambos gobiernos, ambos pueblos, generar condiciones de crecimiento, de generación de riqueza y de una vida que realmente aporte al desarrollo de la región".

El Secretario General Insulza propuso retomar lo acordado en la reunión de Belice en noviembre pasado, en cuanto al principio que indica que "nada está acordado hasta que todo esté acordado". Reiteró también que "los acuerdos alcanzados sobre temas puntuales, objeto del diferendo, no entrarán en vigor mientras que no exista acuerdo definitivo sobre la totalidad de las cuestiones relativas al mismo, y siempre en conformidad con la legislación de cada país".

La reunión fue convocada por el Secretario General con el propósito de proponer los pasos a seguir en las conversaciones que se realizan bajo el Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza, firmado en la OEA en septiembre de 2005, y a lo resuelto por los representantes de los dos gobiernos en la primera sesión de Negociación a Nivel Ministerial, realizada en noviembre del mismo año en San Pedro, Ambergris Caye, Belice.

Referencia: C-023/06